

# INVENTARIO Y ALMONEDA DE ALGUNAS PINTURAS DE LA COLECCION DE ISABEL DE FARNESIO

por

JUAN J. LUNA

La presente relación hace referencia a un conjunto de pinturas que, pertenecientes a la gran colección de Isabel de Farnesio, fueron vendidas a su muerte, con objeto probablemente de obtener una suma de dinero para terminar de compensar a sus herederos. Pertenece a la testamentaría conservada en los Archivos del Ministerio de Justicia <sup>1</sup>.

Se trata de un cuadernillo, en papel de veinte maravedís (Sello Quarto. Veinte Maravedís. Año de Mil Setecientos y Sesenta y Ocho) en cuya primera página se especifica:

«Testamentaría de la Reina Isabel de Farnesio. 1768 - Regulación del precio a que se puede vender las Pinturas y Almoneda de ellas».

Como se desprende del título, a continuación del inventario, realizado por Mengs, se añaden las diversas actas de venta pertenecientes a los días en que las compras fueron efectuadas por particulares.

Comenzó la venta en el Palacio de Buenavista el 13 de enero de 1768, concluyendo el 21 de mayo de 1770, alternando diversos períodos de frecuencia según se advierte en la correlación de fechas consignadas en cada acta. El párrafo en que se ordena la iniciación es como sigue:

«En la forma expresada y por los precios que a cada una de las Pinturas quedaba señalado que es el que se reguló y propuso a su Señoría verbalmente el nominado D. Antonio Mengs. Dese principio inmediatamente a la Almoneda de las referidas Pinturas; Procurando hacer la venta por aquella más cantidad que se pueda para veneficio de la testamentaría».

<sup>1</sup> Madrid - Archivo del Ministerio de Justicia. Casa Real. Leg. 9/3200.

Concluye el texto con las firmas de Azpilcueta y Salazar con la fecha: «12 de enero de 1768 en Madrid».

En cuanto al método seguido para facilitar la consulta del inventario, se ha preferido incluir a continuación de cada obra un resumen del acta de venta correspondiente, indicando el nombre del comprador, seguido de la fecha de adquisición (en cifras para evitar prolongar excesivamente el texto) y cuando se haga necesario la variación que sufrió finalmente el precio, entendiéndose que la compra se efectuó por el total en que se había regulado.

Las notas de pie de página hacen mención a obras conocidas o detalles complementarios advertidos en el enunciado de las actas. Algunas carecen de actas de venta adicionales, por lo cual puede suponerse que no fueron vendidas. En cambio, hay muchas que apareciendo en las actas no están inventariadas, sobre todo los «países de abanico». Al final del inventario, por tanto, se hace una relación de todas estas piezas. Probablemente provendrían de otro lugar y fue aprovechada la venta de las pinturas para incluir en ella estas nuevas obras, que como puede apreciarse fueron compradas en gran número.

La imprecisión al expresar cada una de las obras dificulta su comparación con las inventariadas a la muerte de Felipe V<sup>2</sup> como pertenecientes a la reina. De todas maneras la colección privada de Isabel de Farnesio se incrementó entre 1746 y la fecha de su muerte con aportaciones de diversa índole<sup>3</sup>. Por este y por otros motivos, muchas de las piezas aquí citadas carecen de referencias en anteriores inventarios. Así muchas de las notas de pie de página se especifican tan solo a título informativo, siendo conscientes de su inexactitud lo cual no permite conclusiones definitivas. Es interesante advertir el gran número de lienzos vendidos de la escuela flamenca, tan abundantes en las colecciones de la reina, que con tema semejante: género, naturaleza muerta... etcétera, complican la labor de identificación.

A continuación se expresa el inventario precedido de la introducción que figura en su comienzo:

«Respecto de que en virtud de orden de los Señores del Consejo de la Cámara, D. Antonio Rafael Mengs, pintor de Camara de S. M. ha hecho elección de las Pinturas que al Rey Nro Sor. pueden conducir y la regulación de la cantidad a que debe quedar reducida la tasación y que así mismo de orden del Srmo. Sor. Infante Dn. Luis y para su Alt<sup>a</sup>, también ha separado varias Pinturas: Procedase a la venta de las demas que han quedado consistentes arreglado el methodo que el mismo Dn. Antonio Mengs ha propuesto a su Señoría que es en esta forma».

<sup>2</sup> Inventarios Reales. Palacio de La Granja. 1746.

<sup>3</sup> LUNA, Juan, *Presencia de Francisco Vieira Lusitano en las Colecciones Reales de España*. Actas del Congreso «A Arte em Portugal no século XVIII». Braga, Abril, 1973.

## NÚMEROS:

13. Un Quadro de una vista de una ciudad flamenca con su Paseo que contiene varias figuras y un coche con seis cavallos blancos; estaba tasado en mil y doscientos Rs. y el referido Dn. Antonio Mengs, le reguló en ochocientos Rs.

82. Una Pintura de medio cuerpo de nra. señora con el Niño en los brazos que estaba tasada en ciento y ochenta Rs; se ha regulado en lo mismo.

Vendida a la Condesa de Campoalange (22-4-1768).

4, 19, 22, 15 y 24. Cinco Quadros iguales que contienen cinco fábulas de obidio que estaban tasados en mil y ochocientos rs. se han regulado en mil y doscientos reales.

Vendidos a D. Adan de Lecentern (22-4-1768).

80. Una Pintura de Sn. Bernardo de rodillas delante de Nra. Sra. que estaba tasado en cien Rs y se ha regulado en sesenta y siete reales.

Vendida a D.<sup>a</sup> Gabriela Llamas (12-2-1768) en 100 rs.<sup>4</sup>

67 y 68. Dos Quadros iguales el uno de la Concepción de Nra. Señora con su Niño y la otra de la Anunciación, estaban tasadas a doscientos rs cada una y ahora se han regulado a cien rs que hacen docientos rs.

Vendidas al Conde de los Cobos (3-2-1768) en 300 rs.

861 y 737. Dos pinturas iguales de una Quimera la una y la otra de un baile de barias figuras Olandesas en tabla con marcos dorados que estaban tasadas en mil y doscientos rs. y retasadas en ochocientos Rs.

51. Un Quadro que contiene una escuela o Academia de musica con marco dorado que estaba tasada en trescientos y sesenta Rs, se ha regulado en doscientos Rs.

25 y 26. Dos Quadros iguales el uno de las Bodas de Caná y el otro de la Cena del Rey Balthasar estaban tasados en trescientos y sesenta Rs y ahora se regulan en doscientos y quarenta.

Vendidos a D. Luis Salcedo (12-3-1768).

17. Una Pintura que contiene diferentes pájaros muertos con marco dorado que estaba tasada en ciento y veinte rs. se ha regulado en ochenta rs.

Vendida al Marqués de Besmar (17-2-1768) en 120 rs.

81. Una Pintura de Sn Antonio de Padua curando a un enfermo con marco antiguo, que estaba tasada en trescientos y setenta Rs, expresó el referido Mengs que se podía vender por lo que se pudiese.

128 y 129. Dos Quadros iguales en lámina con varios Pescados de la escuela Flamenca, su autor Juan Banquesen con marco dorado que estaba es seiscientos rs. se han regulado en quatrocientos rs.<sup>5</sup>

Sin n.<sup>o</sup> Dos Pinturas iguales de Christo Eccehomo y nuestra Sra dolorosa en tabla de la escuela antigua de Lucas de Olanda; estaban tasadas en doscientos Rs y Dn. Antonio Mengs expresó se podían vender por lo que se pudiese.

Vendidas a la Marquesa de Castelfuerte (10-3-1768) en 105 rs.

<sup>4</sup> En el Inventario de 1746 figura una obra que tal vez tenga relación con ésta: «646-647. Otras dos en lienzo de mano de Murillo, la una de San Bernardo, en acto de adoración a María Santísima que con una mano al pecho está rociando de leche al Santo... quatro varas menos quarta de alto y tres de ancho».

<sup>5</sup> ¿Van Kessel?

- 126-127. Otras dos Pinturas iguales del Salvador y Maria de menos de medio Cuerpo, estaban tasadas en ciento y cincuenta Rs y se han regulado en cien rs.  
Vendidas al Abad de Villafranca (13-5-1769) en 60 rs.
34. Una Pintura en tabla de una muger dando de comer a una familia original de la escuela Flamenca que estaba tasado en trescientos Rs. y se ha regulado en doscientos Rs.
178. Una Pintura en circulo con varias figuras de Paisanos fumando a la Puerta de una Casa estaba tasada en mil y doscientos Rs y se regula en ochocientos Rs.
33. Otra Pintura en tabla que contiene unos Pajaros pelados, escuela Flamenca estaba tasada en ciento y veinte rs y se regula en lo mismo.  
Vendida al Marqués de Besmar (17-2-1768).
- 27 y 28. Dos Pinturas iguales de varias figuras, en la una jugando a los Naipes y en la otra fumando, su Autor flamenco, estaban tasadas en seiscientos Rs y Dn Antonio Mengs propuso se podían vender en lo que se pudiese.  
Vendidas a D. Esteban Aldebert (27-2-1768) en 300 rs.<sup>6</sup>
122. Una Pintura en tabla que contiene el entierro de Christo original al parecer de Belamper que estaba tasada en trescientos y sesenta Rs y se regula en doscientos y quarenta Rs.
44. Un Quadro que contiene la negación de Sn. Pedro con marco dorado que estaba tasado en trescientos y sesenta Rs y regulado en trescientos Rs.  
Vendido a D. Francisco de Obregón (25-4-1769) en 180 rs.
888. Una Pintura de varios festejos de Paisanos Flamencos en obsequio de una Boda que estaba tasada en mil Rs y el referido Mengs propuso se podía vender por lo que se pudiese.
608. Un Quadro que contiene a Christo atado a la Columna; estaba tasado en trescientos Rs y en lo mismo se regula para la Venta.  
Vendido a D.<sup>a</sup> Maria Theresa de Ribera (26-3-1768) en 200 rs.<sup>7</sup>
88. Una Pintura que contiene tres cabezas pintorescas, la principal retrato original de Carreño, esta tasada en trescientos rs y regulada en lo mismo.  
Vendida al embajador de Suecia (1-3-1769) en 150 rs.
805. Una Pintura de varias figuras de Paisanos bebiendo y fumando, en tabla original de Wronvremman, está tasada en mil y quinientos Rs y se regula en setecientos y cincuenta Rs.<sup>8</sup>
- 52 y 53. Dos Pinturas iguales en tabla, la una de una Marina con varias figuras y la otra con un pais nebado, escuela Flamenca, estaban tasadas en setecientos y veinte rs y ahora se regula en cuatrocientos y ochenta rs.  
Vendidas al embajador de Suecia (1-3-1769) en 400 rs.
14. Una Pintura que contiene la Caridad Romana, original de la escuela Flamenca esta tasada en mil Rs y se regula en seiscientos Rs.  
Vendida a D. Vicente Camacho (21-5-1770) en 400 rs.

<sup>6</sup> Pueden tratarse de algunas de las obras de Teniers que aparecen inventariadas en 1746 aunque como ya se ha referido, la semejanza de los asuntos y la poca precisión de las citas impiden la exactitud de la apreciación por lo que todo cae dentro del terreno de las suposiciones.

<sup>7</sup> Con este asunto se indican varias obras en 1746.

<sup>8</sup> ¿Wouwerman?

<sup>9</sup> Asunto frecuente entre las pinturas del inventario citado con anterioridad.

9. Una Pais con varias figuras, donde ba una Muger a Cavallo en un Borri-  
quillo con marco dorado, esta tasada en trescientos rs. y en lo mismo se regula.

Vendido al Consul de Francia (9-3-1768).

Sin n.º Un Quadro de los Desposorios de Sta Cathalina, marco dorado, que  
parece de Murillo esta tasado en mil y quinientos Rs y se regula en setecientos  
cincuenta.

Vendido a D. Vicente Camacho (21-5-1770) en 500 rs.

7. Un Quadro que contiene un Bacanario de Niños jugando con una Cabra,  
esta tasado en doscientos Rs y expresó Dn. Antonio Mengs se podía vender por lo  
que se pudiese.

6. Un Retrato a Cavallo Armado de la escuela Flamenca estaba tasado en  
seiscientos rs y ahora se regula en trescientos rs.

Vendido al Embajador de Olanda (1-3-1769) en 400 rs.

42 y 43. Dos Pinturas iguales la una de un Bodegón con Pescados, Pastelo-  
nes, frutas y algunos Jarrones de metal y la otra de frutas solas, estaban tasadas  
en mil rs. y se regulan ahora en seiscientos sesenta y seis rs.

Vendidas al Sr. Conde de Villaseñor (6-3-1769) en 660 rs.

35. Un Quadro del Martirio de Sn Ginés tasado en mil y quinientos rs y  
regulado en mil.

45. Una Pintura de la Cena de Christo, tasada en ciento y cincuenta rs y  
Dn. Antº Mengs propuso se podía vender por lo que se pudiese.

991. Una Virgen original de Andrea Bacaro tasada en dos mil rs y regulada  
ahora en mil.

Vendida al Sr. Figueroa (17-4-1769) en 450 rs.<sup>10</sup>

Sin n.º Una Pintura de nra. Señora de la Concepción de miniatura en obalo,  
estaba tasada en mil y doscientos rs y ahora se regula en ochocientos.

Vendida a D. Pedro Zeballos (25-4-1769) en 540 rs.<sup>11</sup>

1.º Un Quadro de la incredulidad de Sto thomas, figura de medio cuerpo,  
estaba tasado en quatrocientos rs y ahora se regula en doscientos sesenta y seis rs.

Vendido a D. Francisco Obregon (25-4-1769) en 200 rs.

74. Un Quadro de la Sacra Familia original de Andrea Bacaro, que estaba  
tasada en tres mil rs y regulada en mil y quinientos rs.

Vendido al Sr. Conde de Villaseñor (6-3-1769) en 1.800 rs.

69. Una Pintura del Entierro de Christo, de la escuela Veneciana, estaba  
tasada en trescientos rs. y ahora se regula en doscientos.

16. Una Pintura de Sn Franº de Asis con un Angel que le manifiesta la  
regla, estaba tasada en dos mil rs. y regulada en mil trescientos treinta y dos<sup>12</sup>.

66. Otra Pintura en tabla que contiene varias figuras en una Hostería y  
otras jugando a los Naipes, está tasada en quatro mil rs. y regulada en mil y  
quinientos.

Sin n.º Un Retrato de una Religiosa que esta tasado en cien rs. expresó el  
citado Mengs se podía vender en lo que ofreciesen.

<sup>10</sup> Según el acta de venta: «Una pintura obalada con Nra. Señora, el Niño y San  
Juan que estava...»

<sup>11</sup> Según el acta de venta: «Una Nra Señora de la Portería de miniatura con marco  
tallado y dorado que estaba...»

<sup>12</sup> Puede referirse a una obra que expresa el conocido tema de Murillo.

58. Una Pintura del Martirio de Sn Lorenzo esta tasada en mil Rs y ahora se regula en seiscientos sesenta y seis Rs.

Vendida a D. Joseph Jordan (24-3-1768) en 500 rs.<sup>13</sup>.

Sin n.º Un Quadro de los Desposorios de Sta Cathalina de Andres Bacaro, estaba tasado en tres mil rs y se regula en dos mil rs.

142. Una Pintura de Nuestra Señora con el Niño, sn Joseph y Sn Juan en tabla, esta tasada en mil y quinientos Rs y regulada en mil Rs.

Vendida a D. Manuel de la Rúa (21-1-1768)<sup>14</sup>.

62, 63, 64 y 65. Quatro Quadros iguales de la Historia del triumpho de el Sacramento Conforme a la Imbencion de Rubenes, estaban tasados en seis mil Rs. y regulados en quatro mil rs.

Vendidos al Sr. Figueroa (5-2-1770) en 1.000 rs.<sup>15</sup>.

23. Un Pais de dos baras de largo y vara y media de caida que estaba tasado en doscientos Rs y regulado en ciento sesenta y seis.

Sin n.º Una Pintura de Ntra. Señora con el Niño, Sn Antonio y Sn Francº Xauier de mano de Procachini, estaba tasada en trescientos y sesenta rs y regulada en doscientos y quarenta rs.

Vendida a D. Juan Bautista Aguirre (24-3-1768)<sup>16</sup>.

30. Un Quadro que contiene a Christo crucificado de la escuela de Murillo, esta tasado en mil Rs y regulado en seiscientos sesenta y seis Rs.

Vendido al Sr. D. Andrés de Otamendi (22-4-1768).

12. Un Quadro de Pesquería con un Ancla original de Reco, está tasado en mil y quinientos rs y regulada en mil rs.<sup>17</sup>

50. Un Retrato de cuerpo entero de un General estaba tasado en quinientos rs y regulado ahora en trescientos y sesenta y seis.

76. Una Pintura con algunos arneses de Guerra en el Centro de unos Colgantes de fruta, escuela flamenca, está tasado en mil rs y regulado en seiscientos sesenta y seis.

11. Una Pintura de Batalla, con asalto de una Plaza Flamenca, original de Sneider, estaba tasada en mil y doscientos rs y regulada en ochocientos rs.<sup>18</sup>

Sin n.º Una Pintura de Sn Antonio Abad de medio Cuerpo, está tasada en ciento y veinte rs y retasada en lo mismo.

Vendido a la Condesa de Campoalange (22-4-1768).

26. Una Pintura, de una vieja de mas de medio Cuerpo con una Gallina y una cesta de huebos escuela de Murillo, estaba tasada en trescientos rs y regulada en lo mismo.

<sup>13</sup> En el inventario de 1746 se lee «693. Otra en lienzo de mano italiana, el martirio de San Lorenzo y dos angeles, el uno que le trae la Palma y el otro la Corona, de media vara y un dedo de alto, otra menos quatro de ancho».

<sup>14</sup> En el inventario de 1746 se lee «882. Otra en tabla de mano florentina, Nuestra Señora contemplando al Niño Jesús que está en el suelo mirando a su Madre, San Juan en pie y San Joseph detras de la Virgen, de quatro pies y once dedos de alto, tres pies y medio de ancho».

<sup>15</sup> Según el acta de venta: «Quatro quadros de el Triunplo de la Iglesia maltratados que estaban...»

<sup>16</sup> ¿Procaccini?

<sup>17</sup> Por el tema parece del autor indicado.

<sup>18</sup> ¿Snayers?

Vendida a la Condesa de Campoalange (22-4-1768)<sup>19</sup>.

64. Un Quadro de un Muchacho con un Canastillo original de Murillo, que estaba tasado en mil y quinientos rs, se regula en lo mismo.

Vendido a la Condesa de Campoalange (22-4-1768).

89. Un Retrato de un Muchacho con una perdiz y un doblon de a ocho en la mano, estaba tasado en ciento y veinte rs y regulado en lo mismo.

Vendido a la Condesa de Campoalange (22-4-1768).

Sin n.º Una Pintura de Nra Señora Dolorosa de medio Cuerpo de tres cuartas de alto estaba en trescientos rs y regulada en lo mismo.

Vendido a la Condesa de Campoalange (22-4-1768).

2 y 3. Dos Pinturas iguales de dos Niños Jesus, el uno con Sn Juan Dormido y el otro con una Calavera, estaban en seiscientos Rs y regulado en quatrocientos.

Vendidas a D<sup>a</sup> Maria Theresa de Ribera (26-3-1768).

116. Una Pintura de un Bodegón de tres cuartas de largo y media vara de caída, su Autor Peralta, estaba tasada en ciento y veinte rs. y regulada en lo mismo.

Vendida a D.<sup>a</sup> Maria Theresa de Ribera (26-3-1768) en 80 rs<sup>20</sup>.

117. Otra Pintura que Contiene un Bodegon con Cosas de Comer y algunas flores estaba tasada en ciento y veinte y es regulada en ochenta rs.

Vendida a D.<sup>a</sup> Maria Theresa de Ribera (26-3-1768).

60 y 61. Dos Láminas Flamencas, la una Contiene la Historia de Moyses quando pasa el Mar Bermejo y la otra del Martirio de Sn. Andres, estaban tasadas en mil rs y reguladas en seiscientos sesenta y seis Rs.

Vendido a la Sra Marquesa de Villena (26-I-1768) en 667 rs.

Sin n.º Una Pintura sobre Lámina, retrato del Ve. Caraciolo, estaba tasada en trescientos y sesenta rs y regulada en doscientos y cuarenta rs.

Vendida a Juan de la Oz (25-11-1769) en 200 rs.<sup>21</sup>

Sin n.º Una Pintura de medio cuerpo de nra. Señora con el Niño en los brazos, en tabla, escuela mui antigua, esta tasada en doscientos rs y regulada en ciento y treinta y cuatro.

Vendida a D. Gerónimo Ortiz (13-1-1768) en 160 rs.

125. Otra Pintura en Obalo de nra. Sra. con el Niño dormido en los brazos, está tasada en doscientos y quarenta rs y regulada en lo mismo.

Vendida a D. Gerónimo Ortiz (13-1-1768).

177. Una Pintura en obalo de nra. Sra. contemplativa, estaba tasada en setecientos y cincuenta rs y regulada en lo mismo.

<sup>19</sup> Parece tratarse del lienzo (0,791 x 0,635) conservado en la Pinacoteca Antigua de Munich, cuya atribución ha oscilado entre las escuelas de Murillo y Ribera. Vid. H. SOEHNER, *Spanische Meister*. Munich, 1963, p. 136 y ss., lám. 61. La obra aparece inventariada en la galería de Mannheim por primera vez en 1799, sin figurar en el inventario anterior de 1780 por lo que se supone fuera una compra realizada entre estos años por el Príncipe Elector, Karl Theodor.

<sup>20</sup> Según el acta de venta aparecen en un solo lote: «Otras dos pinturas tasadas a ciento y veinte rs y bendidas a ochenta rs que hacen ciento y sesenta rs a dicha Sra.»

<sup>21</sup> En el inventario de 1746 se lee: «777. Una en cobre de mano moderna en medio de un adorno obalado el Beato Francisco Carachuli que contempla al Santísimo Sacramento puesto sobre tres Querubines, de tres cuartas de alto y media vara y tres dedos de ancho».

Vendida al Conde de Ribadavia (8-2-1768).

118. Otra Pintura que contiene un Perro y varios Arneses de caza, estaba tasada en ciento y veinte rs y regulada en ochenta rs.

Vendida a D. Isidro Palacios (26-3-1768).

Sin n.º Una Virgen con dos Corderillos al pie, está tasada en cien rs y regulada en sesenta y seis rs.

Vendida a D. Isidro Palacios (26-3-1768).

124. Una Pintura de Sn. Joseph con el Niño pintado sobre vitela con un adorno de catoches y Angeles estaba tasada en ciento y cincuenta rs y regulada en ciento.

Vendida a D. Francisco Obregon (23-10-1769) en 75 rs.

Sin n.º Una Pintura de Miniatura de Nra Sra del Buen Consejo, está tasada en cien rs y se regula en lo mismo.

Vendida a la Duquesa del Infantado (13-1-1768).

Sin n.º Otra Estampa sobre raso liso El Smo Christo del Perdon con su retablo, esta tasado en treinta rs y se regula en veinte rs.

Vendida a D. Juan Bautista de Goizueta (21-1-1768) en 30 rs.

Sin n.º Dos Pinturas iguales, la una de Sn. Carlos Borromeo y la otra de Sn. Fernando, Rey de España ambas de Miniatura estaban tasadas en Ciento y veinte rs y reguladas en ochenta rs.

Vendida a D. Luis de Salcedo (10-3-1768).

Sin n.º Un dibujo de pluma del Padre Fr. Dominico Maria que contiene el descendimiento de Christo estaba tasado en cien rs y se regula en lo mismo.

Vendido a D. Antonio Sanz (15-3-1768)<sup>22</sup>.

Sin n.º Un dibujo de la Sacra Familia de Mano del mismo Fr. Dominico, estaba en cien rs y se regula en lo mismo.

Vendido a D. Antonio Sanz (15-3-1768).

Sin n.º Dos Pinturas iguales de miniatura en obalo que contienen a Sn. Joseph con el Niño y S. Antº de Padua, estaban en doscientos y cuarenta rs y ahora se regulan en ciento y ochenta rs.

87. Una Pintura en lámina de nra. Señora con el Niño dormido, estaba tasada en doscientos y quarenta rs y en lo mismo se regula.

Vendida a D.<sup>a</sup> Maria del Rio (22-4-1768).

123. Otra Pintura en lámina de nra. Señora con el Niño, Sn Joseph y Sta Ana de la escuela flamenca, estaba tasada en trescientos rs y en lo mismo se regula.

Vendida a D. Joseph Goyeneche (23-2-1768) en 200 rs.

Sin n.º Un Quadro que contiene dos filosofos que está tasado en quinientos rs se regula en lo mismo.

Vendido al Conde de Rula (30-1-1768)<sup>23</sup>.

119 y 120. Dos Pinturas iguales diseños de varios dibujos y papeles de aguadas con cristal y marco dorado, tasadas en seiscientos rs y reguladas en lo mismo.

Vendido al Conde de Rula (30-1-1768).

<sup>22</sup> Según el acta de venta «Dos dibujos de pluma que estaban a 10 rs cada uno se han vendido a 66 rs y 24 ms que hacen 133 rs y 12 ms para D. Antonio Sanz».

<sup>23</sup> En el acta de venta aparece borroso el nombre del comprador. El título puede ser Rula o Ricla.



Sin n.º Una Pintura de una vista de Aranjuez original de Joli estaba tasada en setecientos y cincuenta rs y regulada en Quinientos rs.

\* \* \*

A continuación se expresan las obras que no figurando en el inventario se vendieron a su vez por las mismas fechas.

13-1-1768.

N.º 14. Trece Quadros de Paisés de avanicos con el número 14 todos que a 130 rs cada uno hacen 1690 rs y vajada la quinta parte quedan en 1267 rs. y 17 ms. para D. Simon Daragorri<sup>24</sup>.

N.º 18. Quatro quadros de los mismos paisés con el número 18 que a 100 rs cada uno importan 400 rs y vajada la cuarta parte quedan en 300 rs para el mismo Daragorri.

N.º 15. Un Quadro con el número 15 en 120 rs y vajada la cuarta parte quedan en 90 rs para el citado D. Simon.

N.º 9. Tres quadros con el número 9 a 300 rs cada uno hacen 900 rs y vajada la cuarta parte quedan en 675 rs para el expresado Daragorri.

N.º 11. Dos quadros con el número 11 a 150 rs hacen 300 rs y vajada la cuarta parte quedan en 225 rs para el nominado Daragorri.

N.º 8. Un quadro con el número 8 que estaba en 240 rs y que vajada la cuarta parte queda en 180 rs para el expresado Daragorri.

26-2-1768.

N.º 14. Quatro paisés de Abanicos en quadro que estaban a 130 rs cada uno que hacen 520 y vajada la tercera parte quedan en 346 rs y 24 ms para D. Isidoro Lopez.

2-3-1768.

N.º 40. Un pais de Abanico en quadro que estava en 180 rs vajada la tercera parte se ha vendido en 120 a D. Manuel Salcedo.

N.º 16. Dos Paisés como el antecedente que estaban a 105 rs vajada la tercera parte quedan en 70 rs a cuyo respecto hacen 140 rs para el mismo.

N.º 14. Otro pais que estaba tasado en 130 rs vajada la tercera parte queda en 87 rs para el citado Salcedo.

N.º 11. Dos paisés de a 159 rs vajada la tercera parte quedan en 200 rs para el mismo.

3-3-1768.

N.º 12. Dos paisés de Abanicos en Quadro que estaban a 150 rs cada uno que hacen 300 rs y vajada la tercera parte queda en 200 rs en lo que se han vendido al Marqués de Guebara.

---

<sup>24</sup> En el inventario de 1746 figuran un gran número de este tipo de piezas, así como en la propia testamentaria de 1768.

10-3-1768.

N.º 11. Un pais de Abanico en quadro que estaba en 150 rs vajada la tercera parte se ha vendido a D. Luis de Salcedo.

13-3-1768.

N.º 7. Dos paises de Abanico en quadro que estaban a 300 rs cada uno que hacen 600 rs vajada la tercera parte se han vendido en 400 rs a D. Luis de Salcedo.

26-3-1768.

N.º 13. Tres Paises de Abanico en quadro que estaban a 150 rs se han bajado a 100 que hacen 300 para D.<sup>a</sup> Maria Theresa de Ribera.

N.º 11. Otro Pais tasado en 150 rs bajado en 100 a la referida Sra.

N.º 15. Dos del n.º 15 tasados a 120 rs bajados a 80 rs que hacen 160 rs para dicha Sra.

N.º 8. Un Pais del n.º 8 tasado en 240 rs bajado en 160 rs a la citada Sra.

N.º 10. Otro del n.º 10 tasado en 180 rs, bajado en 120 a la expresada Sra. D.<sup>a</sup> Maria Theresa de Rivera.

N.º 17. Dos Paises con el n.º 17 que estaban a 100 rs se han bajado a 66 rs que hacen 132 a la referida Sra.

N.º 1. Seis Paises historia de Carlos quinto que estaban a 480 rs cada uno bajada la tercera parte que a 320 rs hacen 1920 rs para la misma Sra.

11-4-1768.

N.º 11. Siete Paises de Abanico en quadro que estaban a 150 rs cada uno se han vendido a 100 rs cada vajando la tercera parte que hacen 700 rs al Marqués de Aranda.

12-4-1768.

N.º 6. Diez y nueve Paises de Abanico en quadro que estaban a 180 rs cada uno se han vendido a 110 rs que hacen 2090 rs al Sr. D. Manuel Ventura Figuero.

N.º 5. Siete Paises de Abanico que estaban a 300 rs cada uno se han vendido a 180 rs que hacen 1260 rs al mismo Sr.

N.º 8. Tres Paises de Abanico de a 240 rs se han vendido a 150 rs que hacen 450 rs al citado señor.

N.º 10. Otro Pais de Abanico que estaba en 180 rs se ha vendido en 110 rs al nominado Sr.

22-4-1768.

N.º 17. Tres Paises de Abanico puestos en quadro tasados a 100 rs y bajados a 56 rs que hacen 168 rs bendidos al Sr. D. Andres de Otamendi.

N.º 18. Otro Pais tasado en 100 rs y bendido en 56 al dicho Sr.

N.º 17. Quatros Paises tasados a 100 rs y bajados a 60 rs que hacen 240 rs bendidos a D. Bartholomé Muñoz.

N.º 16. Otros dos Paises tasados a 105 rs y bendidos en 60 rs a dicho Sr. que hacen 120 rs.

N.º 15. Otros cinco Paises tasados a 120 rs y bajados a 80 rs que hacen 400 rs a D.<sup>a</sup> María del Río.

N.º 12. Otros dos Paisés tasados a 150 rs y bajados a 100 rs que hacen 200 rs a la misma Sra.

N.º 16. Otros siete Paisés tasados a 105 rs y bendidos a la misma Sra. a 70 rs que hacen 490 rs.

N.º 2. Catorce Paisés de Abanico en quadro tasados a 300 rs cada uno y bendidos todos en 2400 rs a D. Vicente Ribas.

N.ºs 11 y 12. Dos Paisés de Abanico uno tasado en 150 rs y otro en 100 rs bendidos ambos en 166 a D. Isidoro Lopez.

4-3-1769.

Quatro Paisés de Abanico en quadro con el n.º 11 a 150 rs cada uno; Uno con el n.º 17 de a ciento: otro con el n.º 8 de 240 rs, otro con el n.º 7 en 300 rs: otro con el n.º 9 en 300 rs; Dos con el n.º 4 que estaban a 360 rs cada uno; quatro con el n.º 15 de a 12 rs; tres con el n.º 10 de a 180 rs, otros tres con el n.º 13 a 150 rs y cinco con el n.º 1 de a 1.000 que entre todos son veinte y cinco quadros según su tasación supone 8730 se han vendido en 400 a D. Juan Bonet.

25-4-1769.

Una Nra Señora de Atocha con marco de plata y bronce que estaba tasada en 1500 rs y que se vendió en 800 rs a D. Francisco Obregon.

27-4-1769.

N.º 16. Un País de Abanico en quadro que estaba en 105 rs se ha vendido en 50 rs a D. Domingo Martinez.

N.º 17. Otro como el antecedente que estaba en 100 rs se vendió en 50 rs al mismo Martinez.